

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 094

Noviembre 27 de 2002

"Por la cual se prorrogan los Nombramientos Provisionales de los funcionarios vinculados para proveer las vacantes existentes de la Planta Unica Provisional de Cargos de Empleados Públicos no Docentes de la Universidad del Valle y se deroga una Resolución"

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 180., literal a) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Acuerdo Nº 009 del 18 de Mayo del año 2001, el Consejo Superior de la Universidad del Valle estableció provisionalmente la Planta Única de Cargos de los Empleados Públicos no Docentes al servicio de la Institución;
- 2. Que mediante Resolución No. 062 de octubre 1 de 2002 del Consejo Superior se prorrogaron hasta el 30 de diciembre de 2002 los nombramientos provisionales de los funcionarios asignados para proveer las vacantes de la Planta Unica Provisional de Cargos de Empleados Públicos no Docentes;
- 3. Que en la actualidad la Universidad adelanta el proceso de reestructuración administrativa, con base en el estudio presentado por la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística;
- 4. Que una vez concluido el mencionado estudio, se presentará al Consejo Superior la Planta de Cargos definitiva para cada una de las dependencias de la Universidad, para su aprobación;
- 5. Que sólo hasta contar con la Planta de Cargos definitiva será posible realizar los concursos correspondientes para suplir las respectivas vacantes;

- 6. Que el Artículo 38 del Acuerdo No. 004 de 1984 del Consejo Superior, determina que los nombramientos provisionales se pueden efectuar por un período hasta de cuatro meses;
- 7. Que se hace necesario extender nuevamente el período dispuesto para la vinculación de funcionarios en nombramiento provisional,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Prorrogar hasta el treinta y uno (31) de enero del año 2003 los nombramientos provisionales hasta tanto se concluya el proceso de reestructuración administrativa y se realicen los concursos respectivos.

ARTÍCULO 2º. Derogar, en todas sus partes, la Resolución No. 062 de octubre 1 de 2002, emanada de este Organismo, por la cual se prorrogaban hasta el 30 de diciembre de 2002 los nombramientos provisionales.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento del Valle, a los 27 días del mes de noviembre del año 2002.

El Presidente,

WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA

Representante del Presidente de la República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General